



Magistrado Ponente: Doctora MARÍA INÉS BLANCO T.

ACUERDO CSJNS18

10 9 MAY 2018

"Por la cual se modifica el Acuerdo CSJNS18-056 de marzo 7 de 2018, que actualizó los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos Judiciales de Arauca, Cúcuta y Pamplona y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos 001 de 28 de noviembre y 002 de 13 de diciembre de 2013, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado"

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 163 y 164 de la Ley 270 de 1996

CONSIDERANDO:

Que con Acuerdo CSJNS18-056 de marzo 7 de 2018, se actualizaron los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos Judiciales de Arauca, Cúcuta y Pamplona y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos 001 de 28 de noviembre y 002 de 13 de diciembre de 2013, con motivo de las reclasificaciones recibidas durante los meses de enero y febrero de 2018.

Que la concursante Aura María Galindo Lizcano, figura en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador y/o Equivalente Nominado, en la Resolución PSAR15-259 de noviembre 20 de 2015, donde se publicó el Registro Seccional de Elegibles de la Convocatoria No. 3, con un puntaje de 685,74.

Que con Acuerdo CSJNS18-156 de marzo 15 de 2017, se resolvieron las solicitudes de reclasificación de la Convocatoria No. 3, donde la señora Aura María Galindo Lizcano, reclasificó con un puntaje de 759, 85, en el mencionado cargo.

Que por error involuntario de este Consejo Seccional, omitió incluir el nombre de la concursante AURA MARÍA GALINDO LIZCANO, con cédula de ciudadanía No. 37398504, dentro del Registro Seccional de Elegibles del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado, con un puntaje de 759,85, en el Acuerdo CSJNS18-056 de marzo 7 de 2018.

Que por lo anterior se hace necesario modificar el Registro Seccional de Elegibles, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado, incluyendo el nombre de la concursante Aura María Galindo Lizcano.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el Acuerdo CSJNS18-056 de marzo 7 de 2018, en el Registro SEccional de Elegibles del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado, así:

Cédula	Apellidos	Nombres	Cargo	Grado	Puntaje Prueba Psicotécnica	Puntaje Prueba de Conocimientos	Puntaje Experiencia	Puntaje Capacitación	Publicaciones	TOTAL
1,014,192.869	YANEZ RUEDA	ALVARO DE JESUS	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	161.50	575.12	12.28	15	0	763.89

121 de 109 MAY 2018

37,398,504	GALINDO LIZCANO	AURA MARIA	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	163.00	476.85	100.00	20	0	759.85
23,509,175	PINTO SANDOVAL	ZULAY MILENA	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	171.00	460.49	100.00	40	0	752.22
13,276,377	MEDINA RESTREPO	MICHEL LLEHANSY	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	163.00	427.73	0.00	10	0	600.73
37,317,026	AREVALO TORRADO	CARMEN ORIANA	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	146.00	345.86	100.00	0	0	591.86
79,286,088	NAVA CORREA	NELSON DAVID	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	151.00	411.36	0.00	0	0	562.36
13,480,680	CÁCERES TAMAYO	OBED	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	163.00	378.60	0.00	10	0	551.60
63,366,781	JAIMES RUBIO	CLAUDIA PATRICIA	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes	Nominado	149.50	362.22	0.00	20	0	531.72

ARTICULO SEGUNDO: Se fija en la Secretaría del Consejo SEccional de la Judicatura de Norte de Santander, por un término de cinco (5) días y para su divulgación se se publicará a través del Portal de la Página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), Carrera Judicial - Concursos Seccionales- Norte de Santander - Capital Cúcuta-Concurso - Convocatoria 3 - Reclasificaciones.

ARTÍCULO CUARTO : Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en San José de Cúcuta,

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MARIA INÉS BLANCO T.

Presidenta

HECTOR PABLO RAMIREZ SANDOVAL

Magistrado

LUZ AMPARO REYES CAÑAS

Secretaria

